



Acta Sesión Plenaria 02-10-24

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Mg. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaría Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giacomo, estando presentes los Consejeros/as: Buss, Rey, Ramallo, Bertin, Leidi, Gonnet. -----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=7oAjNSELgcU> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: no se presentan temas para ser tratados sobre tablas. -----

Orden del día:

Punto Nº 1: Aprobación acta plenaria 18/09/2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 2: Informe del Decano.

- Convocatoria a la marcha federal por la universidad pública que se realizará el día de la fecha a las 17:30 hs. Adhesión del Consejo Superior Universitario a la declaración del Consejo Interuniversitario Nacional. Cese de actividades a partir de las 16 hs. Lectura del anexo de la declaración.
- Visita del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof. Firma de una carta de intención para la construcción de la etapa 1º del edificio del Departamento en el Campus. Próxima visita del ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires, Gabriel Katopodis. Reunión con autoridades de la UNS. -----

Punto Nº 3: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de Promoción Nº CM2423115, de la materia “La Respiración: El Intercambio con el Medio Ambiente”, Código 20145, de la Carrera de Medicina, Plan 2024, período semanal, según el siguiente detalle:

- En el folio 2, renglón 3, figura la estudiante FOGEL, EMILIANA LUJAN, Legajo 135117, con nota 8, cuando corresponde que figure NOTA 9.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Conti, Buss

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 4: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

Artículo 1º: Otorgar una asignación complementaria al docente Bruno Muzi, como profesor adjunto DS para cumplir funciones en la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar

II de la carrera de Lic. En Enfermería, desde el 24 de septiembre y hasta el 18 de octubre de 2024.

Artículo 2º: Afectar dicha erogación con 1 cargo temporario de Profesor Adjunto DS Resolución CSU 409/24.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Conti, Buss

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 5: Dictamen de la comisión de Enseñanza: rechazar la excepción al cursado de la asignatura Práctica Integrada II (20096) adeudando el final de la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (20090) a la estudiante LU 83558.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Conti, Buss

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza: rechazar la excepción de permanecer en el plan 2017 a la estudiante LU 135026.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Conti, Buss

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria como Ayudante A DS a la Natalín Bruegno, Legajo 15336, para cumplir funciones en TT de la TUAT desde el 20 de septiembre y hasta el 30 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: El presente contrato será financiado con un cargo de planta de ayudante A DS, Nº de planta 21027754 desde el 24 de septiembre hasta el 24 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 3º: El período del 25 de noviembre al 31 de diciembre será financiado con el ahorro presupuestario generado por la licencia por maternidad, fechas a cargo de ANSES.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Conti, Buss

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la estudiante Bernardita Carrillo (DNI: 41.742.063), en un cargo de Ayudante B (Planta 2102), dedicación simple de la carrera de Licenciatura en Enfermería en la asignatura/área Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo y por el término de un (1) año.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Conti, Buss

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación con carácter ordinario de la Dra. Marilina Mascaró (DNI 31.151.690 – Legajo 11726), en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Biológica, Inmunología de la carrera de Medicina.

ARTICULO 2º: La designación mencionada tendrá vigencia de acuerdo al alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Conti, Buss

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de Promoción Nº CM2423083, de la materia “Clínica”, Código 20061, de la Carrera de Medicina, Plan 2024, período semanal, según el siguiente detalle:

- En el folio 2, renglón 3, figura la estudiante POLCHI, MARTINA, Legajo 120675, con nota 8, cuando corresponde que figure NOTA 9.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Conti, Buss

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Natalia Suárez (DNI 25.088.033;) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Práctica Integrada I, por el término de 2 meses, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: El cargo será remunerado mensualmente por una suma fija, remunerativa no bonificable por todo concepto que incluye la proporción del SAC, de doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve pesos (\$ 254.369), abonándose desde octubre de 2024, de acuerdo a lo pautado en el Acuerdo Específico suscripto.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Conti, Buss

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Gabriela Hirschfeld (DNI 23.898.689) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Práctica Integrada I, por el término de 2 meses, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: El cargo será remunerado mensualmente por una suma fija, remunerativa no bonificable por todo concepto que incluye la proporción del SAC, de doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve pesos (\$ 254.369), abonándose desde octubre de 2024, de acuerdo a lo pautado en el Acuerdo Específico suscripto

Firmantes: Ramallo, Leidi, Conti, Buss
Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza: rechazar la inscripción fuera de término a las asignaturas Abordaje Cualitativo de la Investigación en Salud y Trabajo Transdisciplinario en el Campo de la Salud Mental a la estudiante LU 95332.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Conti, Buss
Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza: rechazar el pedido de permanencia en el plan 2008 a la estudiante LU 101247.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Conti, Buss
Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza: rechazar el pedido de cursar y rendir con correlativas aprobadas luego del control de correlatividades a la estudiante LU 143542.

Firmantes: Ramallo, Leidi, Conti, Buss
Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza: otorgar la equivalencia de Práctica Integrada I a los estudiantes ingresantes al segundo ciclo de Lic. en Enfermería (Res DCS 128/2022).

Firmantes: Ramallo, Leidi, Conti, Buss
Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 17: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: (girado de comisiones del 28/8)

Evaluación docente tramo 7.1

ARTÍCULO 1º: Convocar para realizar a la evaluación docente a los/as siguientes docentes:

Planta	Legajo	Apellido	Nombre	Categoría	Dedicación
21027999	14373	SAGARZAZU	ISABEL	Ayudante "A"	Simple
21028430	14209	WAGNER	GUSTAVO PEDRO	Ayudante "A"	Simple
21027725	14447	MOYA	ILDA BEATRIZ	Ayudante "A"	Simple
21027917	13495	FUENTEALBA	MIRIAM RUTH	Ayudante "A"	Simple
21028521	14507	GOMEZ MARTIN	ILEANA VIRGINIA	Ayudante "A"	Simple
21027637	14253	HOURTICOLOU	RICARDO ANDRES	Ayudante "A"	Simple
21028000	13481	ABICHT	SANDRA CECILIA	Ayudante "A"	Simple

ARTÍCULO 2º: Aprobar la conformación del siguiente tribunal evaluador:

Titulares			Suplentes		
Ana Badino	Sergio Velovich	Hugo Kern	Lucía Lamponi	Sergio Sánchez	Elena Visciarelli

Firmantes:

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 18: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: (girado de comisiones del 28/8)

Evaluación docente tramo 7.2

ARTÍCULO 1º: Convocar para realizar a la evaluación docente a los/as siguientes docentes:

Planta	Legajo	Apellido	Nombre	Categoría	Dedicación
21028267	14337	BATTAGINI	LAURA GRACIELA	Ayudante "A"	Simple
21027843	14256	PFOH	CECILIA MELISA	Ayudante "A"	Simple
21027912	14023	BIAGGIONI	MARTIN ALEJANDRO	Ayudante "A"	Simple
21027980	12875	MAROUN	CARLOS MARIA	Ayudante "A"	Simple
21027689	14275	BADINO	ANA CLAUDIA	Ayudante "A"	Simple
21027839	13429	LAMPONI TAPPATÁ	LUCÍA	Ayudante "A"	Simple
21027991	14372	ALVAREZ	SILVINA	Ayudante "A"	Simple

ARTÍCULO 2º: Aprobar la conformación del siguiente tribunal evaluador:

Titulares			Suplentes		
Graciela Bolo	Marcela Arzuaga	Eliana Pompei	Gustavo Bartolucci	Jorge Moyano	María Ernestina Reig

Firmantes:

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 19: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Otorgar la excepción a la condición de alumna regular de una carrera universitaria a ESTELA ALEJANDRA ROMERO, DNI: 18.277.888, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para el año 2025.

Firmantes: Arnaudo, Bellando, Bertin, Velovich, De Fino

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 20: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Dar por aprobado el año previo universitario y otorgar la excepción a la condición de alumna regular de una carrera universitaria a CARLOS ARIEL PERALTA, DNI: 32.026.535, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2025.

Firmantes: Arnaudo, Bellando, Bertin, Velovich, De Fino

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 21: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Dar por aprobado el año previo universitario y otorgar la excepción a la condición de alumna regular de una carrera universitaria a GUSTAVO EMMANUEL CANE GUILLARMENC, DNI: 31.941.607, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para el año 2025.

Firmantes: Arnaudo, Bellando, Bertin, Velovich, De Fino

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 22: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Otorgar la excepción a la condición de alumno regular de una carrera universitaria a CAMILA MARIELLI BARRIENTOS BARRIENTOS, DNI: 19.029.276, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2025.

Firmantes: Arnaudo, Bellando, Bertin, Velovich, De Fino

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 23: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Evaluación docente tramo 3.1, tomamos vista de las Resoluciones que aprueban las Actas Evaluativas de los docentes:

- * Cragno Alejandro Gabriel: satisfactoria en ambos cargos de profesor adjunto dedicación semi-exclusiva
- * Gonzalez Claudia Analía: insatisfactoria
- * Del Valle Marta Patricia: satisfactoria
- * Harrington Claudio Marcelo: insatisfactoria
- * De Fino Rosa Ana: satisfactoria
- * Garbus Ingrid: satisfactoria

Firmantes: Arnaudo, Bellando, Bertin, Velovich, De Fino

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 24: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Evaluación docente tramo 3.2, tomamos vista de las Resoluciones que aprueban las Actas Evaluativas de los docentes:

- * Lopez Adriana Alicia: satisfactoria
- * Badr Pablo Julián: satisfactoria

- * Bugatti Federico Anibal: insatisfactoria
- * Príncipe Natalia Verónica: satisfactoria
- * Erb María Alejandra: satisfactoria
- * Crespo Ernesto Anibal: satisfactoria
- * Ramallo Germán: satisfactoria

Firmantes: Arnaudo, Bellando, Bertin, Velovich, De Fino

Se aprueba con la abstención del consejero Ramallo. -----

Punto Nº 25: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Evaluación docente tramo 3.3, tomamos vista de las Resoluciones que aprueban las Actas Evaluativas de los docentes:

- * Stork Gustavo Martin: satisfactoria
- * Mercado Sara Leonor: satisfactoria
- * Arzuaga María Marcela: satisfactoria
- * Leidi Ana Silvia: satisfactoria
- * Ocampo Analía Verónica: satisfactoria
- * Mangano María Alejandra: satisfactoria
- * Palomo Diego Martín: satisfactoria

Firmantes: Arnaudo, Bellando, Bertin, Velovich, De Fino

Se aprueba con la abstención de la consejera Leidi. -----

Punto Nº 26: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Evaluación docente tramo 3.4, tomamos vista de las Resoluciones que aprueban las Actas Evaluativas de los docentes:

- * Coronel Fernando Andrés: satisfactorio
- * Mariño Andrea Irene: satisfactorio
- * Bertin Marta Susana: satisfactorio
- * Astengo María Ana: satisfactorio
- * Ftulis Nora Adriana: satisfactoria

Firmantes: Arnaudo, Bellando, Bertin, Velovich, De Fino

Se aprueba con la abstención de la consejera Bertin. -----

Punto Nº 27: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Dar por aprobado el año previo universitario y otorgar la excepción a la condición de alumno regular de una carrera universitaria a SANTIAGO MANUEL VARGAS, DNI: 40.908.558, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2025.

Firmantes: Arnaudo, Bellando, Bertin, Velovich, De Fino

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 28: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

Evaluación docente tramo 8.1

ARTÍCULO 1º: Convocar para realizar a la evaluación docente a los/as siguientes docentes:

Planta	Legajo	Apellido	Nombre	Categoría	Dedicación
21027737	13394	CARBALLO POZZO	FABRICIO	Ayudante "A"	Simple
21028262	13245	MÉNDEZ	MÓNICA CRISTINA	Ayudante "A"	Simple
21027988	14519	TORRES	VIOLETA IRMA	Ayudante "A"	Simple
21027959	14412	ARGUMEDO	MARIANA CARINA	Ayudante "A"	Simple
21027977	8041	AGGIO	PATRICIA CRIST	Ayudante "A"	Simple
21027994	9031	LOFRANO	HEBE CARINA	Ayudante "A"	Simple
21027995	9378	ROSSI	GABRIELA HEBE	Ayudante "A"	Simple

ARTÍCULO 2º: Aprobar la conformación del siguiente tribunal evaluador:

Titulares			Suplentes		
Andrés Horticolou	Marta Bertín	Natalia Krause	Miriam Fuentealba	Cecilia Vasconi	Cecilia Bucciarelli

Firmantes: Arnaudo, Bellando, Bertin, Velovich, De Fino

Se aprueba con la abstención de la consejera Bertín. -----

Punto Nº 29: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

Evaluación docente tramo 8.2

ARTÍCULO 1º: Convocar para realizar a la evaluación docente a los/as siguientes docentes:

Planta	Legajo	Apellido	Nombre	Categoría	Dedicación
21028008	14877	CORINALDESI	EMILIO CARLOS	Ayudante "A"	Simple
21027919	14365	FLORES	ISABEL NELLY	Ayudante "A"	Simple
21028692	14988	OCAMPO	ARTURO ERNESTO	Ayudante "A"	Simple
21028687	14624	KRAUSE	CLAUDIA NATALIA	Ayudante "A"	Simple
21028688	14697	LOPEZ	GRACIELA NOEMÍ	Ayudante "A"	Simple
21028683	14832	BARTOLUCCI	CARLA YAMILA	Ayudante "A"	Simple
21027738	12828	REIG	MARIA ERNESTINA	Ayudante "A"	Simple

ARTÍCULO 2º: Aprobar la conformación del siguiente tribunal evaluador:

Titulares			Suplentes		
Pablo Duca	Cecilia Bucciarelli	Cecilia Vasconi	Rodrigo De La Faba	Carlos Fiore	Adolfo Quispe Laime

Firmantes: Arnaudo, Bellando, Bertin, Velovich, De Fino

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 30: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

Evaluación docente tramo 8.3

ARTÍCULO 1º: Convocar para realizar a la evaluación docente a los/as siguientes docentes:

Planta	Legajo	Apellido	Nombre	Categoría	Dedicación
21028682	15031	OLIVERA	FERNANDA NOEMI	Ayudante "A"	Simple
21028686	15037	BREITENBUCHER	VERONICA LORENA	Ayudante "A"	Simple
21028707	12962	LIZAMA	MAURO NICOLAS	Ayudante "A"	Simple
21028708	14493	VASCONI	CECILIA	Ayudante "A"	Simple
21028712	13042	FERRO MORENO	MARIA BELEN	Ayudante "A"	Simple
21028710	12662	CONTI	CECILIA	Ayudante "A"	Simple
21028713	15098	AGUDO	SILVINA	Ayudante "A"	Simple

ARTÍCULO 2º: Aprobar la conformación del siguiente tribunal evaluador:

Titulares			Suplentes		
Soledad Pascual	Carlos Fiore	Adolfo Quispe Laime	Sandra Abich	Sergio Sánchez	Elena Visciarelli

Firmantes: Arnaudo, Bellando, Bertin, Velovich, De Fino

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 31: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

Evaluación docente tramo 8.4

ARTÍCULO 1º: Convocar para realizar a la evaluación docente a los/as siguientes docentes:

Planta	Legajo	Apellido	Nombre	Categoría	Dedicación
21028709	15102	STANCATTI	MARIA AMPARO	Ayudante "A"	Simple
21028404	13158	SOLINAS	GRACIELA MARTA	Ayudante "A"	Simple
21028706	15129	TOLU	NOELIA MAGALI	Ayudante "A"	Simple
21027708	15074	DISTEFANO CIUCCI	NADIA JESICA	Ayudante "A"	Simple
21027914	15061	BUFFONE	IGNACIO RODRIGO	Ayudante "A"	Simple
21028693	14862	ALIMENTI	LAURIANO	Ayudante "A"	Simple
21027993	15084	TABOADA	MARIELA DEL CARMEN	Ayudante "A"	Simple

ARTÍCULO 2º: Aprobar la conformación del siguiente tribunal evaluador:

Titulares			Suplentes		
Martha Rivas	Carolina Torri	Ana Astengo	Silvina Sola	Diego Palomo	Cecilia Arnaudo

Firmantes: Arnaudo, Bellando, Bertin, Velovich, De Fino

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 32: Dictamen de la comisión de Economía y Finanzas: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para transferir un importe de hasta \$ 1.250.000 desde la partida de “Gasto de Funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Salud” (015.001.000 – 01.00.00.05 – FF 11) a la partida de “Servicios Extraordinarios” (099.001.000 – 08.00.00.10 – FF 11) a fin de afrontar el pago de horas extras a realizarse en los meses de octubre y noviembre 2024, destinadas a la implementación del Trayecto de Afiliación Universitaria (TAU).

Firmantes: Arnaudo, Bellando, Bertin, Velovich, De Fino

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 33: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado, Becas/Subsidios: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio para el Congreso de Oncología “Programa Post Europeo 2024” y para el encuentro “Creando conciencia en cáncer de mama, que se realizarán el 18 de octubre en el marco del Congreso de Oncología”, a desarrollarse en el auditorio del Centro Histórico Cultural de la Universidad Nacional del Sur.

Firmantes: Conti, Buss, Ramallo, Leidi

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 34: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado, Becas/Subsidios: aprobar la coorganización del curso de formación continua: Emergencias prehospitalarias en el primer nivel de atención entre la Secretaría de Salud y el Departamento de Ciencias de la Salud.

Firmantes: Conti, Buss, Ramallo, Leidi
Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 35: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado, Becas/Subsidios: proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio para las XXXII Jornadas Científicas del Hospital “Dr. Juan Carlos Plunkett” y las II Jornadas de Residentes, que se desarrollarán del 28 al 31 de octubre en el Hospital Penna de nuestra ciudad.

Firmantes: Conti, Buss, Ramallo, Leidi
Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 36: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado, Becas/Subsidios: avalar la designación de la Méd. Mg. María Verónica Grunfeld Baeza como Directora de Tesis de la maestranda Lic. Marianela Meneghetti, DNI 31.240.180.

Firmantes: Conti, Buss, Ramallo, Leidi
Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 37: Ratificación Res DCS 080/2024. Excluir de la nómina de inscriptos del llamado a concurso Resoluciones DCS 393/24, a Ana Julia Avilés, D.N.I 41.538.256.
Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 38: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: Designación como Tutora de la Licenciatura en Enfermería a la alumna AVILES, ANA JULIA LU 118230, desde el 1 de octubre 2024 hasta el 30 de septiembre de 2025.
Se aprueba por unanimidad. -----

Siendo las 14: 56 hs. se da por finalizada la sesión plenaria del día de la fecha. -----